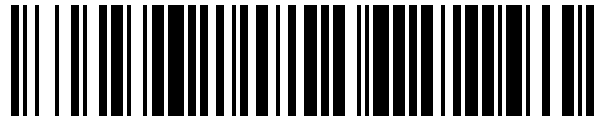


19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 214 525**

21 Número de solicitud: 201830744

51 Int. Cl.:

**B60J 11/04** (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

**23.05.2018**

43 Fecha de publicación de la solicitud:

**21.06.2018**

71 Solicitantes:

**CAR PROTECT EUROPA, S.L. (100.0%)  
C/ APOL.LO, 45  
08228 TERRASSA (Barcelona) ES**

72 Inventor/es:

**SOLERDEL COLL CASANOVAS, Josep María**

74 Agente/Representante:

**VÁZQUEZ FERNÁNDEZ-VILLA, Concepción**

54 Título: **LÁMINA PARA EL PINTADO DE TECHOS DE VEHÍCULOS**

**ES 1 214 525 U**

**LÁMINA PARA EL PINTADO DE TECHOS DE VEHÍCULOS**

**DESCRIPCIÓN**

5

**OBJETO DE LA INVENCION**

10

La presente invención se refiere a una lámina para el pintado de techos de vehículos, cuya evidente finalidad es la de facilitar las labores de pintado de la carrocería de un vehículo en dicha zona.

El objeto de la invención es por tanto facilitar un dispositivo que reduzca sensiblemente los tiempos de preparación de la carrocería antes de ser pintada.

15

**ANTECEDENTES DE LA INVENCION**

20

En el ámbito de aplicación práctica de la invención, el del pintado de carrocerías de vehículos, es una práctica cada vez más habitual que ciertas zonas del vehículo, por ejemplo el techo del mismo, vayan pintadas de otro color con respecto al color principal de dicho vehículo.

25

Hasta la fecha para llevar a cabo este proceso de pintado era preciso disponer láminas de naturaleza plástica, debidamente encintadas a todo lo largo del perímetro de la superficie a pintar, láminas que por la configuración de dicha superficie a pintar tienden a arrugarse y complican o retrasan sensiblemente el tiempo de preparación del vehículo.

30

**DESCRIPCION DE LA INVENCION**

35

La lámina para el pintado de techos de vehículos que se preconiza resuelve de forma plenamente satisfactoria la problemática anteriormente expuesta, en base a una solución sencilla pero eficaz.

5 Para ello, y de forma más concreta, la lámina de la invención se constituye a partir de un cuerpo laminar de polipropileno, polietileno o poliamida, que presenta la particularidad de que en el proceso de fabricación de la misma es sometida a un proceso de troquelado, en el que el troquel a aplicar coincide con la superficie de la carrocería a pintar.

10 Dicho troquel afectará mayoritariamente a la lámina, de manera que ésta se pueda aplicar fácilmente sobre la superficie a pintar de forma cómoda, rápida y sencilla, adaptándose a dicha superficie en cuestión de segundo, siendo la lámina fácilmente inmovilizable mediante cinta de carrocerero o similar, a lo que hay que añadir el carácter electrostático de la misma, lo que facilita sensiblemente la adaptación de la lámina a la carrocería del vehículo, reduciendo drásticamente los tiempos de preparación del vehículo.

15 La lámina se podrá suministrar en un determinado número, debidamente apiladas y plegadas, en orden a ofrecer una ocupación volumétrica mínima, o bien suministrarse en bobinas troqueladas y con líneas de corte transversales para independización unitaria de las láminas, sin que ello afecte a la esencia de la invención.

20

Se consigue de esta forma un dispositivo económico, fácil, cómodo y rápido de aplicar que reduce sensiblemente los tiempos de preparación del vehículo.

25

### **DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS**

30 Para complementar la descripción que seguidamente se va a realizar y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica del mismo, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un juego de planos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

35

La figura 1.- Muestra una vista en perspectiva de un vehículo en situación previa al pintado de su techo, mediante una lámina realizada de acuerdo con el objeto de la presente invención.

5 La figura 2.- Muestra una vista similar a la de la figura anterior, pero en la que la lámina se ha desplegado y dispuesto sobre la superficie a pintar.

La figura 3.- Muestra una vista en perspectiva de la fase de pintura del vehículo mediante la lámina de la invención.

10

La figura 4.- Muestra una vista en perspectiva del vehículo pintado una vez retirada la lámina de la invención.

15

### **REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION**

A la vista de las figuras reseñadas, puede observarse como la lámina (1) de la invención está constituida a partir de un cuerpo laminar de polipropileno, polietileno o poliamida que, debido a las dimensiones del vehículo (2) a pintar se suministrará preferentemente debidamente plegada, con la particularidad de que en su zona central, y afectando mayoritariamente a la misma se establece un troquelado (3), formal y dimensionalmente adecuado a la superficie (4) del vehículo a pintar, en este ejemplo, materializándose dicha superficie en el techo del vehículo.

20

25

De esta forma, y en virtud de la naturaleza electrostática de la lámina (1), la misma podrá adherirse fácilmente a la superficie del vehículo a pintar, fijación que podrá reforzarse con cintas adicionales fijadas a los extremos libres de dicha lámina (1), si se estima conveniente, adaptándose el troquelado (3) de forma exacta a la superficie (4) del vehículo a pintar, de manera que dicho proceso de pintado pueda resultar más cómodo al quedar protegidas las inmediaciones de dicha superficie a pintar, tal como muestra la figura 3, de manera que una vez acabado dicho proceso, y tal y como muestra la figura 4, la lámina (1) podrá eliminarse fácilmente, quedando el vehículo con un acabado perfecto, al

30

35

adaptarse perfectamente dicha lámina a la superficie a pintar, reduciendo drásticamente el tiempo de preparado del vehículo, a lo que hay que añadir una menor destreza necesaria para dicho proceso de preparado con respecto a las técnicas tradicionales utilizadas, en los que, las láminas que se utilizan, al no coincidir con la superficie a proteger, deben plegarse una y otra vez para adaptarse a los contornos de dicha superficie, maniobra que, como acaba de decirse, requiere de una destreza importante, si se pretende un acabado con un mínimo de calidad.

Opcionalmente, la lámina podría incluir en correspondencia con el borde del troquelado (3) una cinta adhesiva que mejorase aún más la fijación estable de la misma sobre la carrocería del vehículo.

Finalmente, y como ya se ha dicho con anterioridad, la lámina (1) puede suministrarse en pilas de láminas debidamente plegadas, o bien en bobinas continuas debidamente troqueladas, y con líneas de trepado transversales para independización de las láminas, sin que ello afecte a la esencia de la invención, pudiendo incluso dicha bobina suministrarse con las láminas plegadas en sentido longitudinal, para que la misma ocupe un menor espacio.

**REIVINDICACIONES**

5 1ª.- Lámina para el pintado de techos de vehículos, caracterizada porque está constituida a partir de un cuerpo laminar de polipropileno, polietileno o poliamida en la que, en su zona central y afectando mayoritariamente a la misma se establece un troquelado (3), formal y dimensionalmente adecuado a la superficie (4) del vehículo a pintar.

10 2ª.- Lámina para el pintado de techos de vehículos, según reivindicación 1ª, caracterizada porque la lámina (1) se suministra en pilas de láminas debidamente plegadas.

15 3ª.- Lámina para el pintado de techos de vehículos, según reivindicación 1ª, caracterizada porque la lámina (1) se suministra en bobinas continuas de láminas debidamente troqueladas, y con líneas de trepado transversales para independización de las láminas.

20 4ª.- Lámina para el pintado de techos de vehículos, según reivindicación 3ª, caracterizada porque las láminas (1) se bobinan previamente plegadas en sentido longitudinal.

25 5ª.- Lámina para el pintado de techos de vehículos, según reivindicación 1ª, caracterizada porque el troquelado (3) incluye una cinta adhesiva perimetral.

30

35

35

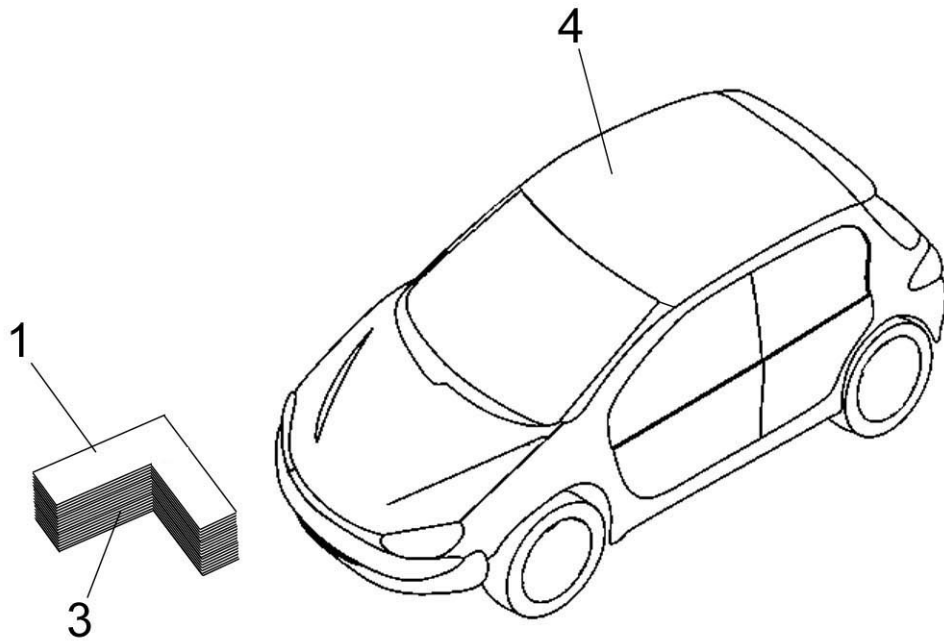


FIG. 1

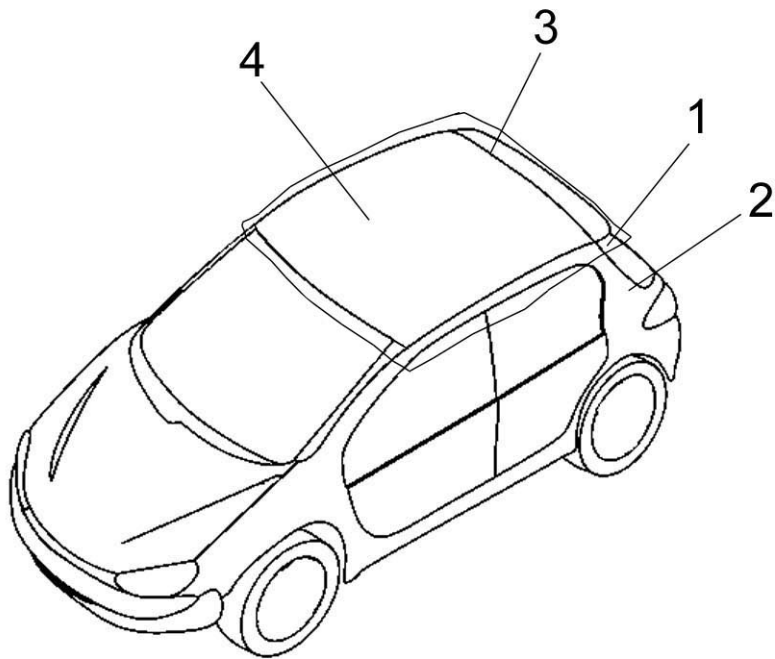


FIG. 2

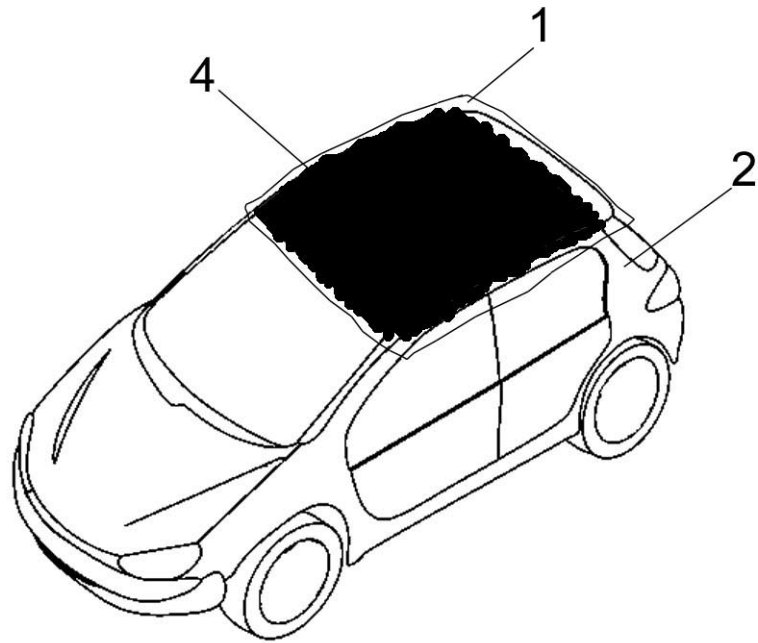


FIG. 3

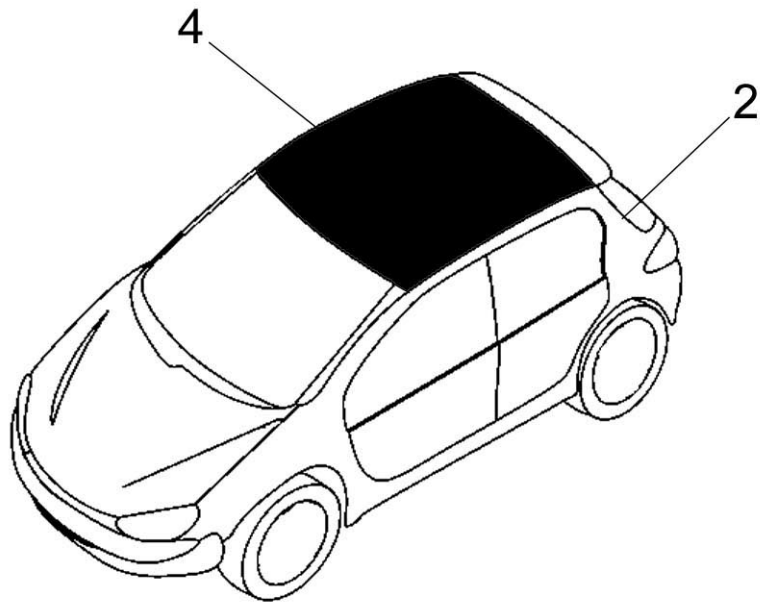


FIG. 4